

1 - Pleno del 6 de abril de 2017

a) Aprobación del acta de la sesión de fecha 2 de marzo de 2017.

Solicitamos corrección acerca de a solicitud del informe de Secretario en la retirada de la moción sobre remunicipalización presentada por MeC.

b) Toma de posesión de don Noureddin El Haddouchi Ahidar, del cargo de concejal electo por la lista del PSOE.

No hay nada que añadir.

c) Aprobación, si procede, de la modificación del sistema de gestión de los servicios municipales de Juventud. Asunción de la gestión directa del servicio.

Tema ya tratado en la Asamblea y donde nos remitimos a la misma posición.

d) Aprobación provisional de la modificación puntual no sustancial del polígono 5 de la zona 17 de suelo urbano. Subsanación del requerimiento efectuado por la D.G.U.

Tema ya tratado en la Asamblea y donde nos remitimos a la misma posición.

e) Acuerdo de modificación de representantes municipales en la Mancomunidad de Servicios Sociales (THAM).

Es una reivindicación histórica de parte de organizaciones que forman MeC la necesidad de que la oposición forme parte del control y capacidad de propuesta de las mancomunidades en las que participa el Ayuntamiento. En la THAM hay dos representantes del Ayuntamiento mientras que en el resto de mancomunidades solo hay un representante. Por tanto proponemos que en la THAM se mantenga un representante del equipo de gobierno y otro de la oposición siendo en este último caso la mitad de lo que queda de legislatura de PP y a otra mitad de MeC.

f) Dación de cuenta liquidación presupuesto ejercicio 2016.

Nada que añadir sobre este tema y quedamos pendientes del debate de presupuestos.

g) Aprobación de las bases de ejecución presupuestaria en relación con dedicación de cargos electos, régimen de dedicación y retribución asignada a los mismos.

Se decide un voto negativo dado que siguiendo nuestro programa entendemos que los cargos con exclusividad debería cobrar 3 veces el SMI (salario mínimo interprofesional) y dado que en los acuerdos de gobierno firmados en su día nos pronunciábamos por una medida salarial de los cargos que no se está cumpliendo salvo en los casos de MeC que se cumplió escrupulosamente.

h) Aprobación inicial de modificación presupuestaria 07-2496/2017. Transferencias de Crédito Organización Municipal. Modificación Plantilla de Personal incluyendo reclasificación de secretaria a clase 2ª y del Programa de Inversiones

Creemos que este punto consta de tres asuntos muy diversos entre si y los cuales deberían ser votados por separado.

Respecto al programa de inversiones no se ha facilitado un debate ni la participación ni entre la ciudadanía de municipio y ni siquiera entre los grupos municipales, de hecho

presentamos una moción en este sentido en este mismo pleno. Por otro lado creemos que hay inversiones más urgentes que las indicadas en la propuesta del ejecutivo

i) informes de Alcaldía y Concejalías Delegadas.

j) Mociones: Remunicipalización de servicios de RSU, limpieza viaria (MEC) – Sobre participación (MEC) – Debate Estado del Municipio (MEC) – Apoyo trabajadores empresa Larrea (MEC).

Destacamos que las mociones presentadas en el Ayuntamiento son las cuatro por parte de nuestra organización queriendo mantener nuestra labor constructiva y propositiva.

k) Ruegos y preguntas.

- Pregunta sobre la actividad de ciclismo de descenso Enduro Fun Festival Moralarzarzal 2017.

2 – Varios

- Información Plataforma Republicana de Moralarzarzal.
- Actividad contra el maltrato machista en colaboración con la UJCE.
- Convocatoria de siguiente asamblea para tratar documento del Círculo de Podemos de Moralarzarzal: **11 ABRIL 19:00 H**